

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2020-00519-00.

Reconocer personería al Dr. JAIME ANDRÉS QUINTERO SANCHEZ, como apoderado judicial del acreedor SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Así mismo, conforme a lo solicitado, **Secretaría de inmediato**, compártase el expediente digital al correo del apoderado Dr. Jaime Andrés Quintero Sánchez, del cual se recibió el memorial del 10 de mayo de 2022.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabella Córdoba Páez'.

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ

JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **17 de mayo de 2022** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario